

DISPOSICIONES GENERALES

PARLAMENT DE CATALUNYA

RESOLUCIÓN 5/XV del Parlament de Catalunya, de convalidación del Decreto ley 8/2024, de concesión de un suplemento de crédito a los presupuestos de la Generalitat de Cataluña para el 2023 prorrogados para el 2024 en el ámbito de la salud y una medida administrativa.

Tram. 203-00002/15

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 5 de septiembre de 2024, ha debatido el Decreto ley 8/2024, de 30 de julio, de concesión de un suplemento de crédito a los presupuestos de la Generalitat de Cataluña para el 2023 prorrogados para el 2024 en el ámbito de la salud y una medida administrativa (tram. 203-00002/15), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 8/2024, de 30 de julio, de concesión de un suplemento de crédito a los presupuestos de la Generalitat de Cataluña para el 2023 prorrogados para el 2024 en el ámbito de la salud y una medida administrativa.

Palacio del Parlamento, 5 de septiembre de 2024

Juli Fernàndez Olivares

Secretario segundo

Josep Rull i Andreu

Presidente

(24.250.042)